

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
ENTRO: 09/05/2023  
HORA: 17:44  
PROY N°: 242  
**BLOQUE FRENTE DE TODOS –  
PARTIDO JUSTICIALISTA**

## **EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

### **R E S U E L V E**

**Artículo 1.- DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y DEPORTIVO** el encuentro de artes marciales denominado “Depredador Fight Night II”, organizado por la Escuelita de kick boxing del Barrio San Benito “Depredador Team”, a realizarse el día 27 de mayo del corriente año en el Polideportivo del Boxing Club.

**Artículo 2.- RECONOCER Y FELICITAR** al profesor Javier Lettieri a cargo de la Escuelita, por su labor social y deportiva realizada en el Barrio San Benito y barrios aledaños.

**Artículo 3.- REMITIR** copia a la Secretaría de Estado de Deporte y Recreación de la provincia de Santa Cruz, a la mencionada Escuelita y al profesor Javier Lettieri.

**Artículo 4.- DE FORMA.**

**Firman los Señores Diputados: Claudio BARRIA - Cesar Adriel ORMEÑO - Hugo René GARAY - Leonardo PARADIS - Carlos Alcides SANTI.-**

## **FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

Traemos a consideración de este Honorable Cuerpo Legislativo, el presente Proyecto de Resolución que trata de **DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y DEPORTIVO** el encuentro de artes marciales denominado “Depredador Fight Night II”, organizado por la Escuelita de kick boxing del Barrio San Benito “Depredador Team”, a realizarse el día 27 de mayo del corriente año en el Polideportivo Boxing Club.

El encuentro es a total beneficio de la mencionada Escuelita que tiene como objetivo fomentar y enseñar las artes marciales de forma gratuita a muchos jóvenes humildes becados, utilizando la actividad como una herramienta contra la exclusión social y generando un espacio de contención para las juventudes desde hace siete años, contiene a muchos niños y adolescentes, se ha convertido en un espacio de estimulación para que ellos puedan crecer sanos, incorporando hábitos deportivos mediante la práctica de esta disciplina, lo cual resulta un aporte valioso para toda la sociedad.

El evento será una verdadera fiesta para las artes marciales y deporte de contacto con una gala amateur y profesional, con más de cuarenta (40) jóvenes competidores de toda la provincia de Santa Cruz, de Chubut y de la República de Chile, habrá un Título Sudamericano Profesional KBOX, combate estelar en disputa al cierre de la velada, permitirá tener participación tomando existencia y sumando experiencia en competencia a muchos jóvenes promesas locales en este deporte, generando un espacio de exposición deportiva el cual será televisado para toda la patagonia Argentina y Chilena.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

**DIOS GUARDE A VUESTRA HONORABILIDAD.-**

**Firman los Señores Diputados: Claudio BARRIA - Cesar Adriel ORMEÑO - Hugo René GARAY - Leonardo PARADIS - Carlos Alcides Santi.-**